



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 032

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2021.00025.00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	66001.31.03.001.2021.00025.00	25.02.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.01.1997.15843.00	EJECUTIVO	BANCO DE ESTADO	CARLOS FERNANDO RAMIREZ MORALES Y OTRO	25.02.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2012.00333.00	ORDINARIO	ROSA MARIA MARIN ALZATE Y OTROS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SALUDCOOP	25.02.2021	AUTO - PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .